GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

I.E.S. Bajo Aragón

C/ José Pardo Sastrón, 1
44600 Alcañiz
Tel. 978 83 10 63
Fax 978 87 05 40
iesalcaniz@educa.aragon.es
www.iesbajoaragon.com

ADENDA A LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS DEL CURSO 2019-2020

Debido al Estado de Alerta por el que se suspendieron las clases presenciales a partir del pasado 16 de marzo, y según la orden Departamento de Educación ECD/357/2020 de 29 de abril, el departamento de inglés ha hecho las siguientes modificaciones que afectan tanto a la planificación docente como a los criterios de calificación del curso.

1- En cuanto a la actividad docente durante el período de confinamiento, se ha llevado a cabo mediante el contacto con los alumnos a través de distintas plataformas (Edmodo, Moodle, correo electrónico...). Los alumnos han recibido semanalmente un cuadro de actividades como guía del trabajo que han debido hacer, fechas de realización y entrega, así como cualquier documento adjunto necesario. Este cuadro de actividades también se ha colgado en el *Aula Virtual* del centro y se ha mandado en un archivo a la carpeta *Público* para que quede registro del mismo. El contacto con los alumnos ha sido continuo para resolver dudas y corregir.

Siguiendo la orden del Departamento de Educación, los contenidos trabajados en este tercer trimestre han sido básicamente de refuerzo. No obstante, hemos considerado conveniente, en el caso de los alumnos de 2º de Bachillerato porque van a hacer la prueba de EvAU, y de otros QUE pueden hacer ese esfuerzo, trabajar algunos contenidos nuevos de manera que les sirvan de introducción para cuando los vean el próximo curso. No se les ha examinado de estos contenidos, de manera que no afectan a la calificación del alumno más allá de la consideración su realización como tarea.

2- Criterios de Calificación.

Para todos los niveles, tanto de ESO como de Bachillerato, se calculará la media ponderada de las dos primeras evaluaciones presenciales de la siguiente manera:

1ª evaluación 33,33%
2ª evaluación 66,66%
La nota será la suma de los dos resultados.
A esta se le añadirá el 10% de la nota de la tercera evaluación (hasta un máximo de un punto), y el resultado será la nota final.

A partir de este resultado y durante el periodo de confinamiento:

- los alumnos con una nota ponderada de menos de 3, tendrán que hacer la prueba extraordinaria. Ante las pocas posibilidades de que esta prueba se lleve a cabo de manera presencial, su formato online podrá contemplar distintas habilidades (como expresión y comprensión orales), que antes, en condiciones normales, no eran consideradas en el formato de prueba extraordinaria. La nota máxima en esta prueba será de 5.
- los alumnos con una nota ponderada entre 3 y 4 tendrán que hacer unas actividades de recuperación de esas evaluaciones, con ello se considerará que obtienen un 4. Los alumnos con media ponderada entre 4 y 5, así como los que han realizado correctamente las actividades de recuperación de las dos primeras evaluaciones, bastará con que hagan las tareas encomendadas durante el confinamiento, teniéndose estas en cuenta siempre que las hayan completado correctamente en un 50%. Para la calificación de estas tareas se valorará el interés demostrado, la corrección del trabajo realizado, así como la puntualidad en la entrega.
- tanto a estos últimos, como a los que su calificación ponderada sea de 5 o más, se le sumará hasta 1 punto por la correcta realización de las actividades durante el periodo de confinamiento. En caso de que esta calificación tenga decimales de hasta 0,7 se le aplicará un redondeo al alza, siempre que la calificación de las actividades tenga un mínimo de 0,5

C/ José Pardo Sastrón, 1
44600 Alcañiz
Tel. 978 83 10 63
Fax 978 87 05 40
iesalcaniz@educa.aragon.es
www.iesbajoaragon.com

- según la orden del Departamento de Educación, el trabajo de esta tercera evaluación no presencial no puede suponer una rebaja en la nota obtenida por la media ponderada de las dos primeras evaluaciones, por tanto, su efecto será positivo al alza, o nulo en caso de que este trabajo no haya sido realizado, o no haya sido suficiente.

Así, un alumno habrá superado la evaluación final de la asignatura cuando su nota sea de 5 (o más) en la ponderación de las dos primeras evaluaciones, o cuando sume ese 5 mediante la calificación inicial entre 4 y 5, y sumado el punto por las tareas durante el confinamiento.

El departamento calificará la 3ª evaluación según la realización de las tareas. Esta calificación tendrá carácter meramente informativo ya que no podrá suponer una reducción en la nota ponderada de las 1ª y 2ª evaluaciones.

3- La actividad de teatro en inglés programada para el 19 de marzo fue suspendida, así como la participación del Departamento en la actividad *Apúntate a lo Sano* que habría tenido lugar en el centro el 13 de mayo.

También se han suspendido los viajes de inmersión lingüística de los grupos bilingües: los de 1º de ESO Orihuela el 1 de abril, y los de 2º a Santa Susana el 4 de mayo.

En Alcañiz, a 27 de mayo de 2020

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Tomás López Agustín